	Versión: 04
SENA	Código: GTH- F- 074

Proceso Gestión del Talento Humano

Formato entrega de bienes e información de ejecución contractual por el contratista

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA: SANDRA PATRICIA SANCHEZ ALVAREZ						IDENTIFICACIÓN
CIUDAD	Apartadó	FECHA	30 de noviembre de 2022	REGIONAL	Antioquia	39421335
DIRECCIÓN U OFICINA DONDE SE EJECUTÓ EL CONTRATO:			KM 1 VIA A TURBO			
NÚMERO Y FECHA DE CONTRATO:	CO1.PCCNTR.3434910 del 27 de enero de 2022					

CAUSAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO

LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO	X	CESIÓN		LIQUIDACIÓN ANTICIPADA POR MUTUO ACUERDO		TERMINACIÓN UNILATERAL	

DEPENDENCIA SENA	Marcar con x	RESPONSABLES	
		NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
GESTIÓN DE TIC	X	OFELIA MARIA QUEJADA DURAN	
ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS	X	YINETH PAOLA CAMARGO URREGO	
ENTREGA CARNÉ (A Supervisor del Contrato en las Regionales y Centros de Formación) SECRETARÍA GENERAL	X	JUAN CARLOS CUESTA SALAS	
ALMACÉN E INVENTARIOS		Generar reporte de https://miinventario.sena.edu.co/Inicio.aspx y anexar al formato, garantizando que no tiene elementos a su cargo.	
SERVICIOS GENERALES, ADQUISICIONES (Administración de edificio; Contratación)	X	HOOVER ALEXANDER QUINTERO AVALOS	
CONTABILIDAD	X	EIDI JOHANA HENAO ZULETA	
TESORERIA	X	NEHEMIAS PAMPLONA GUTIERREZ	
COORDINACIÓN DE: ÁREA/GRUPO/ ACADEMICA	X	OSMAN JOSUE PEREA CASTRO	
BIBLIOTECA	X	KELIS RUIZ NUÑEZ	
VIATICOS Y TRANSPORTES	X	VICENTE ANTONIO MARTINEZ MESTRA	
OTRO			
SUPERVISOR DE CONTRATO (Evidencias, Informes, Backup)	X	OSMAN JOSUE PEREA CASTRO	

ELEMENTOS FALTANTES U OBLIGACIONES PENDIENTES (Relacionar con su respectivo valor)

OTROS : _____

Firma del Contratista

SENA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA RELACION DE BIENES A CARGO DEL CUENTADANTE	Versión: 1.01 Fecha: 15.10.2020

De acuerdo con los registros del Sistema para la Administración y Control de Bienes SACB, el documento 39421335 NO ha sido registrado en la Base de Datos y por tanto NO registra bienes a cargo.

Fecha de emisión del reporte: 30 de Noviembre de 2022 a las 11:28:35

El cuentadante responde administrativa y fiscalmente por los bienes aquí relacionados y rendirá cuentas de su utilización. Todo ello según lo dispuesto sobre este particular en la Constitución Política Nacional Art. 124 y en especial lo establecido en los numerales 21 y 22 del Art. 34 de la Ley 734 de 2002; Resolución 1378 de 2018 y en las obligaciones generales de los Contratos de Prestación de Servicios.

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE EJECUCION CONTRACTUAL

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. CO1.PCCNTR.3434910 DE 2022

Sr.(a)

OSMAN JOSUE PEREA CASTRO
Coordinador académico
Complejo Tecnológico Agroindustrial Pecuario y Turístico
Apartadó

CONTRATISTA: SANDRA PATRICIA SANCHEZ ALVAREZ
CEDULA: 39.421.335

OBJETO CONTRACTUAL: Prestar los servicios profesionales como instructor de emprendimiento para el desarrollo de las acciones de formación en el sector rural donde tiene incidenciadel programa Sena Emprende Rural y atendiendo las instrucciones de la direccion de empleo y trabajo - coordinación nacional de emprendimiento

PERIODO DE EJECUCION

FECHA DE INICIO:	01 DE FEBRERO DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 DE NOVIEMBRE DE 2022

VALOR CONTRATO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	**$ 39.097.600**
VALOR TOTAL EJECUTADO:	**$ 39.097.600**
VALOR DESAPROPIADO:	0
SALDO DE CONTRATO:	0

A continuación, presento relación del estado actual de las actividades desarrolladas durante el periodo de ejecución del contrato de prestación de servicio **No.** CO1.PCCNTR.3434910 **DE 2022.**

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

INFORME FINAL DE EJECUCION CONTRACTUAL

OBLIGACIONES DE CONTRATO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	ESTADO Y/O OBSERVACIONES
1-Apoyar los procesos deplaneación de la oferta deformación para el trabajo enemprendimiento según loestablecido en los lineamientos entregados por la Dirección de Empleo y Trabajo - Coordinación nacional de emprendimiento	Realizar seguimiento a las acciones o programas de formación mediante la implementación del ciclo (PHVA) establecido enel Sistema Integrado de Gestión de la Calidad del SENA.	Terminado
2- Articular con los instructores técnicos para realizar el alistamientointegral de los procesos de formación a través demecanismos de atención diversificados y estratégica didácticas adaptadas a las condiciones locales bajo la estrategia aprender haciendo con materiales de formación cuando aplique..	Planeación y sistematización de los programas de Formación Matricula de los Programas deFormación a desarrollar.	Terminado
3-Ejecutar las acciones de formación haciendo uso de la estrategia Pedagógica de "formación por proyectos", bajo la modalidad de atención sincrónica - asincrónica de acuerdo con los procedimientos de la Dirección de Formación Profesional Integral y los lineamientos de laDirección de Empleo y Trabajo.	Impartir FormaciónProfesional Integral haciendo uso de la estrategia pedagógica de"formación por proyectos" para formación de acuerdo con el procedimiento de calidad del programa serdentro del proceso"Gestión del Emprendimiento y Empresarismo".	Terminado
4- Asegurar el reporte de información con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimientos dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA entre ellos Sofia Plus para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato y al Dinamizador Rural de Centro de su centro de formación o quien cumplasus funciones.	Gestionar la información. Académicay administrativarequerida del proceso de formación en la plataforma Sofía plus y la plataforma Geosena.	Terminado
5-Programar y reportar a susupervisor de contrato,con una antelación mínima de una semana las formaciones a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual	Diligenciar el formatoúnico de transporte programa SER donde se programan las visitas del mes a los diferentes programas de formación y se autorice por escrito su movilización.	Terminado
6-Apoyar la aplicación del diagnóstico empresarial de la unidad productiva en fase 1 y 2 según correspondacon veracidad y calidad.	Realización dediagnóstico 1 al iniciar formación y realizardiagnóstico fase II en el desarrollo de la formación en el formato de estructura integrada.	Terminado
7-Apoyar la ejecución y participación de unidades productivas en actividades de comercialización (incluyendo mecanismos virtuales), gestión empresarial y financiera cuando se requiera, así como las actividades de	Participar en los programas y actividades programadas por el programa SER en relación con Fortalecimiento técnico, acompañamiento a unidades productivas participantes en eventos de	Terminado

fomento realizadas por los Centros de Desarrollo Empresarial.	comercialización y gestión empresarial y financiera cuando se requiera.	
8-Participar en las jornadas de actualización ytransferencia tecnológica convocadas por el Dinamizador Rural de Centro y/o por laCoordinación Nacional de Emprendimiento.	Participar en las actualizaciones y actividades programadas por el programa SER en relación con transferencia tecnológica para implementar en las acciones de formación del programa	Terminado
9-Articular con el instructor técnico enlas formaciones de negocios rurales, parala construcción del modelo de negocios con los aprendices, así como la creación de unidad productiva cuando corresponda	Diligenciar los formatos estructura integrada parala creación de la unidad productiva y en el aplicativo SOFIA PLUS	Terminado
10-Identificar y registrar la sistematización de casos exitosos de las actividades relacionadas con la formación para el trabajo en emprendimiento.	Identificar unidades productivas exitosas y con producción activa que sean un ejemplo deéxito	Terminado
11-Apoyar la identificación defuentes de financiación disponibles, formular los planes de negocios y/oinstrumentos para aplicara las diversas fuentes, y acompañar en la postulación a las convocatorias a por lomenos 5 unidades productivas.	Realizar la norma de competencia Orientar procesos formativos presenciales con base enlos planes de formación concertados" y "0rientar procesos formativos en lamodalidad a distancia conbase en los planes de estudio"	Terminado
12-Presentar o gestionar lacertificación en las normas de competencia"Orientar procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados" y "Orientar procesos formativos en la modalidad a distancia con base en los planes de estudio", cuando almomento de contratación, no se cuenta con ellas dentro del 1er semestre 2022	Realizar la norma de competencia Orientar procesos formativos presenciales con base enlos planes de formación concertados" y "0rientar procesos formativos en lamodalidad a distancia conbase en los planes de estudio"	Terminado

Contratista: SANDRA PATRICIA SANCHEZ ALVAREZ
C.C. 39421335

SENA
ANTIOQUIA

ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO
DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CO1.PCCNTR.3434910 DE 2022
SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Y SANDRA PATRICIA SANCHEZ ALVAREZ

PARTES:	JORGE ANDRES ARIAS HERNÁNDEZ - Subdirector (E) del Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico SANDRA PATRICIA SANCHEZ ALVAREZ - CONTRATISTA
OBJETO:	*"Prestar los servicios profesionales como Instructor de emprendimiento para el desarrollo de las acciones de formación en el sector rural donde tiene incidencia del programa Sena emprende rural y atendiendo las instrucciones de la dirección de empleo y trabajo - coordinación nacional de emprendimiento. "*
PLAZO INICIAL:	El plazo inicial de ejecución del contrato fue hasta el 30 de Noviembre de 2022
VALOR INICIAL CONTRATO:	El valor inicial del contrato fue de TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS $39.097.600.
SUSCRIPCIÓN:	27 de Enero de 2022
C.D.P:	No. 4422 de 2022
C.R.P:	No. 23422 de 2022
PÓLIZA ÚNICA:	No. ISC000004764 de La Equidad Seguros Generales; Amparo de cumplimiento desde el 01 de Febrero de 2022 hasta el 29 de Marzo de 2023; valor asegurado $3.909.760. Con aprobación por parte del ordenador del gasto del 31 de Enero de 2022
PRÓRROGA:	No aplica
ADICIÓN:	No aplica.
PLAZO TOTAL:	El plazo total de ejecución del contrato fue hasta el 30 de Noviembre de 2022
SUSPENSIÓN:	No aplica
FECHA FINALIZACIÓN DE EJECUCIÓN:	El contrato se ejecutó hasta el 30 de Noviembre de 2022
SUPERVISOR:	OSMAN JOSUE PEREA CASTRO, Coordinador Académico

Entre los suscritos, **JORGE ANDRES ARIAS HERNÁNDEZ**, domiciliado en la ciudad de Chigorodó, identificado con la C. de C. No. 1.038.796.169, de Medellín, quien en su calidad de Subdirector (E) del Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico, cargo en el que fue nombrado mediante la Resolución No. 1-02036 del 01/11/2022 y del cual tomó posesión con el Acta No. 250 del 01/11/2022, actuando en nombre y representación del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA**, Establecimiento Público del orden nacional adscrito al Ministerio del Trabajo, en virtud de la delegación de funciones otorgada en la Resolución 54 de 2018 y la Resolución 69 de 2014 o la que las modifique que en adelante se denomina **EL SENA**, y de otra parte **SANDRA PATRICIA SANCHEZ ALVAREZ**, identificada con C. de C. No. 39.421.335 de Apartadó, persona natural que en adelante se denomina **EL CONTRATISTA**, hemos convenido liquidar el Contrato de Prestación de Servicios No. CO1.PCCNTR.3434910 del 27 de Enero de 2022, previas las siguientes **CONSIDERACIONES**: **1.** Que el 27 de Enero de 2022, las partes suscribieron el contrato de prestación de servicios de la referencia, cuyo objeto fue: *"Prestar los servicios profesionales como Instructor de emprendimiento para el desarrollo de las acciones de formación en el sector rural donde tiene incidencia del programa Sena emprende rural y atendiendo las instrucciones de la dirección de empleo y trabajo - coordinación nacional de emprendimiento. "*. **2.** Que de conformidad con el numeral 1 (Información General) del contrato, el plazo de ejecución se pactó hasta el 30 de Noviembre de 2022, con fecha de inicio a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y legalización indicados en el contrato, lo cual ocurrió el 01 de Febrero de 2022. **3.** Que OSMAN JOSUE PEREA CASTRO, supervisor del contrato certifica mediante este documento, que el contratista cumplió a satisfacción con el objeto contractual, como también certifica que se encuentra a paz y salvo por concepto de legalización de viáticos, así mismo indica que el contratista se encuentra a paz y salvo de pagos a la seguridad social en los porcentajes y valores establecidos por la ley, todo lo anterior por el periodo comprendido entre el 01 de Febrero de 2022 hasta el 30 de Noviembre de 2022. **4.** Que según lo anotado, las partes proceden a la liquidación del contrato conforme a las siguientes clausulas: **CLÁUSULA PRIMERA:** Las partes liquidan de común acuerdo el contrato de prestación de servicios No CO1.PCCNTR.3434910 de 2022, quedando el siguiente estado financiero:

Estado de Cuenta

Valor Inicial del Contrato:	$ 39.097.600
Valor Adiciones:	$ 0
Valor Desapropiado:	$ 0
Valor pagado:	$ 39.097.600
Saldo pendiente de cancelar al contratista:	$ 0
Saldo a liberar:	$ 0

SENA
ANTIOQUIA

ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO
DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CO1.PCCNTR.3434910 DE 2022
SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Y SANDRA PATRICIA SANCHEZ ALVAREZ

CLÁUSULA SEGUNDA: Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el contrato de prestación de servicios No. CO1.PCCNTR.3434910 de 2022.**PARAGRAFO PRIMERO:** Los soportes documentales correspondientes a la presente Acta de Liquidación se encuentran electrónicamente y pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental Onbase como: Certificado del Registro Presupuestal, Certificado de Disponibilidad Presupuestal, Póliza de cumplimiento aprobada, garantía contractual aprobada, Certificación de aportes al sistema general de Salud, Pensión y Riesgos Profesionales. Adicionalmente se adjunta a este documento: Estado de cuenta del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad (hoja de ruta de pagos SIIF), Constancia entrega de bienes e información entregados para la ejecución contractual (Formato GTH-F-074 Entrega Contratista Bienes), informe final de supervisor (Formato GHT-F- 073 Informe Final de Supervisión). **CLÁUSULA TERCERA:** Remítase la presente acta de liquidación al área de Presupuesto para lo de su competencia. **CLÁUSULA CUARTA:** La presente liquidación se entiende perfeccionada y legalizada con la suscripción de las partes.

Se suscribe en Apartadó, a los 30 días del mes de Noviembre de 2022.

POR EL SENA

JORGE ANDRES ARIAS HERNÁNDEZ
C. de C. No. 1.038.796.169 de Medellín
SUBDIRECTOR (E)

Vbo. OSMAN JOSUE PEREA CASTRO
COORDINADOR ACADÉMICO
SUPERVISOR DEL CONTRATO

EL CONTRATISTA

SANDRA PATRICIA SANCHEZ ALVAREZ
C. de C. No. 39.421.335 de Apartadó